

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA TERCERA CONVOCATORIA DEL PREMIO INTERNACIONAL A LA INNOVACIÓN CULTURAL

De acuerdo con lo establecido en las bases y la convocatoria del Premio Internacional a la Innovación Cultural publicadas en día 11 de octubre de 2018 en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, y una vez finalizado el plazo de subsanación, se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria con expresión de los motivos de exclusión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta publicación tiene efectos de notificación a todos los interesados.

Contra este acto definitivo, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contadores desde el día siguiente de la notificación, delante del Juzgado Contencioso de Barcelona o del que corresponda a su domicilio, a su elección, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición delante del órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación.



Barcelona, 25 de febrero de 2019

Judit Carrera Escudé

Directora

RELACIÓN DE ADMITIDOS

Número de registro		
3703	3804	3914
3705	3805	3915
3706	3806	3916
3707	3807	3917
3708	3808	3918
3709	3809	3919
3710	3810	3920
3711	3811	3921
3712	3812	3922
3713	3813	3923
3714	3901	3924
3715	3902	3925
3716	3903	3926
3717	3904	3927
3718	3905	3928
3719	3906	3929
3720	3907	4001
3721	3908	4002
3722	3909	4003
3723	3910	4004
3801	3911	4005
3802	3912	
3803	3913	

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

Motivos de exclusión:

1. La inscripción no cumple las **condiciones de participación**
2. El proyecto no sigue el **modelo de presentación**
3. Faltan los **datos identificativos** del proyecto y/o de sus titulares

Número de registro	1	2	3
3601		X	
3701		X	
3702		X	
3704		X	